

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas.	1'50
Provincias, trimestre.		5'00
Extranjero, id.		18'00
Número suelto.		0'05
Idem atrasado.		0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.		0'75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.		0'30
En 4.ª plana, id. id. id.		0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.		

## PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

DIRECTOR: JOSE JESÚS GARCIA

# De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía "Austro Americana"  
**"SOFIA HOHENBERG"**  
 saldrá de Almería el día 8 de Marzo de 1909, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades e higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento a los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.** - Bulevar del Príncipe, 59.

## Las Juntas del Bloque.

Con este mismo título publica nuestro querido colega *La Lucha*, en su edición del día 5, un artículo que por su texto y por el momento en que ve la luz bien pudiera considerarse como fiel expresión del sentir y del pensar de los liberales de la capital, en este extremo del nombramiento de las Juntas mixtas del Bloque de las izquierdas.

De él consideramos punto menos que necesario reproducir en nuestras columnas algunos párrafos, que habrán de inspirarnos algunas consideraciones.

Dice así el estimable colega.

"Según nuestras noticias, don Gaspar Núñez, jefe en la actualidad de los republicanos almerienses, aprovechando la estancia en esta del que lo es de los liberales D. Ramón Ledesma, le ha dirigido una atenta comunicación transmitiéndole el acuerdo tomado hace algunas semanas por los primeros, eligiendo por sus representantes para la Junta del Bloque de las izquierdas en Almería a los señores D. José Jesús García Gómez, don Plácido Langley Moya y D. Manuel Pérez García.

los enemigos de la democracia.

Nada tenemos que rectificar a lo dicho por *La Lucha*. Los hechos que sienta, son ciertos; las consideraciones que hace nos parecen prudentes y atinadas. Lo que tenemos que añadir a todo ello es que el nombramiento de la terna para la Comisión del bloque—hecho por el partido republicano—no puede ser ni será obstáculo a ninguna solución de concordia de las fuerzas aliadas.

Si para el partido liberal lo de la formación de la Comisión mixta es asunto a discutir y a resolver, mediante el consejo del Sr. Moret, para nosotros es asunto ya discutido.

Mas la designación de nuestras Juntas no tiene mas valor que este: nos hemos colocado en condiciones de poder atender en cualquier caso a los requerimientos del partido liberal, que así como llamó a nuestras puertas por conducto del Sr. Moret para iniciar una política de alianza ayer, podrá mañana llamar de nuevo, para la formación de la Comisión mixta.

Dicho esto, bueno es dejar sentado que para los republicanos lo esencial en el bloque es la orientación política y la fidelidad a lo pactado. Lo demás, incluso lo del nombramiento de Comisiones mixtas con carácter transitorio o permanente, es cosa accidental que en nada ha de afectar a la armonía de las fuerzas políticas aliadas, fuere cual fuere la resolución que en definitiva adoptara el partido liberal sobre esta cuestión.

Que en este punto, tanto entre los liberales como entre los republicanos, hay diferencias de criterio, es completamente cierto y no hay para qué ocultarlo. Lo triste sería la uniformidad de pareceres, que por regla general acusa falta de vida en una agrupación. Mas no haya miedo a esas diferencias. A la hora de discutir todas las opiniones deben darse a conocer.

Ante los acuerdos de la mayoría, todas deben someterse.

Sobre todo en estas materias que tan lejanas se hallan del dogma de cada uno de los aliados del bloque.

## DE NÍJAR

El poder de las misiones.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío. Gracias a los reverendos padres misioneros que para mayor gloria de Dios y felicidad de los hombres han sido nuestros huéspedes en los pasados días, podemos respirar tranquilos.

Estamos salvados. Níjar, nuestro pueblo amado, dejará de ser lo que fué, para convertirse en delicioso Eden donde imperará la Bondad, el Bien, la Justicia y la Fraternidad.

Nuestra regeneración económica, social y política, será un hecho en plazo breve.

Que todos los pueblos de España imiten al nuestro y que vengan luego los Estados Unidos o Alemania a habilitarnos de Civilización y Progreso!

La dulce palabra de los seraficos varones ha penetrado en todas las almas pecadoras y el pueblo se ha rendido a sus plantas, confesándose, contrito, sus errores.

Las autoridades civiles han descargado el peso de sus conciencias y bien puede asegurarse que cuanto de ahora en adelante se haga en el Concejo, se ajustará a la más estricta justicia.

Fuérza de la boca de nuestros ediles las más puras verdades, y es seguro que no surgirá ningún caso de inmoralidad administrativa.

Las sesiones no se celebrarán en familia como hasta el presente ha sucedido, se velará siempre por los intereses comunales, jamás se pensará a los particulares y en toda nueva cuestión que se suscite sabremos a qué atenernos.

Nuestras autoridades judiciales también han confesado sus pecados.

De hoy más se rendirá tributo a la diosa Temis. El litigante no estará expuesto a los caprichos de caciques y primates, no satisfará más derechos que los correspondientes, ni abonará en el Registro civil, si necesita certificaciones, mas que el justo valor de las mismas.

Los reverendos padres han inculcado en los frívolos corazones de los ricos la idea de amor al prójimo, de protección al desvalido y de socorro al necesitado.

La buena semilla ha arrojado copioso e inmediato fruto, siendo de ver y de admirar la premura con que se obsequiaba a los misioneros, con ricas viandas y suculentos manjares, como demostración palmaria de los excelentes resultados que producían sus proseras.

Estos nobles señores, no emplearán ya su tiempo exclusivamente en adornar santos y altares, en comprar escarpularios y medallas y en hacer rosarios y novenas, sino que se ocuparán con mano pródiga al desvalido, vestirán al desnudo y darán de comer al hambriento.

Si alguien tuviere pensado en detentar los montes, es seguro que habrá desistido de ejercer tal feo y lucrativo negocio, y el que hubiese defraudado lo devolverá a los pobres "con el cuatro tanto", para evitarse el fuego eterno.

Hace tres días que marcharon nuestros huéspedes y aun no tenemos noticias de que se les hayan indigestado ni los sacos de pecados que les embucharon, ni los jamones y panes que tragan.

Ya no nos importa que se pierdan las cosechas por falta de agua. Hemos aprendido a rezar el rosario, a cantar unas canciones muy bonitas, y, por eficaz añadidura, los padres se han llevado el poco dinero que en el pueblo había, a cambio de unos cuantos cántaros de agua del Santuario de San Ignacio de Loyola.

Es verdad que cuando ellos llegaron a Níjar no traían consigo ni agua, ni vasija; pero que el agua que nos han vendido a buen precio era del propio Santuario de San Ignacio, no hay quien lo ponga en duda. Ni aun yo mismo. Palabra de creyente.

Los renegados, los que huelen a azufre y no han asistido a las misiones, han sido objeto de caricias predilectas por parte de los misioneros. Les han puesto de chupa de donine y no se limpiarán de sus anatemas ni con toda el agua de San Ignacio que nos han dejado.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. h.,  
 Agustín Balbuena.

## Clericales y conservadores

En una de las secciones de nuestro servicio telegráfico dimos cuenta días pasados de las gestiones y de los trabajos que se están llevando a efecto en la diócesis de Jaca para impedir su supresión.

Nadie ignora, por ser asunto muy conocido, que esta supresión como otras varias sería llevada a efecto cuando estuviese definitivamente aprobado el concordato sometido actualmente a las decisiones del Pontífice.

Pues bien; los clericales, los católicos y todo el elemento reaccionario de la referida población trabajan con actividad, con grandes entusiasmos y seguramente animados por una secreta esperanza, en contra de esta supresión impuesta por falta de condiciones, con arreglo a lo preceptuado en el concordato próximo a aprobarse.

Hemos dicho, seguramente animados por una secreta esperanza, porque a nadie que con mediano sentido reflexione sobre la cuestión, se le escapará el hecho incomprensible de que los clericales de Jaca luchan con tanto decaído contra una de las prescripciones del Concordato más reclamada por la opinión liberal de España, sin que a esta lucha no rayan animados por una secreta esperanza. Esperanza que tal vez... (no nos atrevemos a asegurarlo) tenga fundamento y confirmación.

Aquí, en este punto de la cuestión, estriban nuestros temores, no por lo que a la supresión de la referida diócesis atañe, sino por lo que significaría en los tiempos actuales y en las circunstancias presentes el atropello descrito y cínico de la razón y de la justicia por medio de una rectificación infundamentada.

El Gobierno conservador que desde hace dos años rige los destinos de la nación, tiene sus defectos, por más que todos los conservadores españoles pretendan hacernos creer que su partido es más numeroso, más compacto, más disciplinado y más gubernamental que ningún otro. (c...)

Y a fe de hombre; sinceros reconocemos que el defecto más importante que adolece el partido conservador, no es otro que su a nor a las tradiciones, su entusiasmo por todo lo que está referido con el progreso de los tiempos, su poca consonancia con los deseos y las aspiraciones del pueblo liberal, su deseo de oponerse abiertamente a las demandas y a los anhelos de la pública opinión, y los derechos que ha tiempo se abrogara de hacer y deshacer a su antojo y a su capricho.

Esta flojeza, si así puede llamarse, se presta a las aspiraciones de los ca-



EL SEÑOR

## D. José de Fuentes Caparrós,

ABOGADO

Falleció a los 46 años de edad, en la villa de Carboneras (Almería), a las nueve del día 2 de Marzo de 1909, Después de recibir los Santos Sacramentos.

**D. O. M.**

Su desconsolada esposa D.ª Angeles Nieto Amérigo; hijos, D. José, D.ª María y D. Pedro Fuentes Soto, don Sebastián, D.ª Juana y D.ª Catalina Fuentes Nieto; hermanos, D. Simón y D. Francisco; padres y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a usted se sirva encomendar a Dios su alma, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El Iltrmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

tólicos de Jaca y a explotarla han acudido uno los como un solo hombre. La esperanza, pues, de ver satisfechos sus deseos no está reñida con la realidad.

Nuestros temores también están fundados, puesto que nada de particular tendría que el Gobierno, cediendo a uno de esos impulsos que tanta fama le dieran de impopular, a pesar de las aseveraciones de sus correligionarios, diese satisfacción a los elementos católicos de Jaca, eximiendo de los requisitos consignados en el Concordato a la diócesis.

Lo más grave del mal no radica seguramente en esto.

Todos tenemos el derecho de pedir, y por lo mismo las diez y siete diócesis que no reúnen las condiciones marcadas en el Concordato, no pueden ser suprimidas sin faltar a lo menos a la justicia y sin caer en la falta de cometer el más irritante privilegio que darse pueda.

De esta concesión por lo tanto resultaría lo siguiente:

Los fueros de la justicia atropellados y vulnerados en sus sagrados principios; el desacato y la disciplina preconizados por el mismo Gobierno; las aspiraciones todas de la opinión estériles y fracasadas; las 3.161.332 pesetas de economías que al erario del Estado reportaría, perdidas con detrimento de los intereses públicos; el clericalismo poseionado de España y como siempre opuesto a todo progreso y adelanto, y el convencimiento pleno de que el cumplimiento del deber y todas las demás virtudes que deben ser gala para los hombres políticos, son un mito para los gobernantes que por desventura nuestra padecemos.

Veamos lo que lean las presentes líneas la secreta esperanza que abrigan los clericales de ver satisfechos sus deseos y vean a la vez la razón que tenemos de abrigar dudas y recelos.

## Comisión provincial.

Bajo la presidencia del Vice presidente Sr. Nin de Cardona y asistiendo los vocales Sres. Belver y Urera, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Fueron designados los días 6, 11, 12, 15, 16, 22, 23, 30 y 31, para celebrar sesiones durante el corriente mes.

Se dió cuenta de un auto de la Audiencia de Granada, desestimando el recurso interpuesto por el Sr. Sánchez Quero, contra el acuerdo de la Comisión provincial, relativo a la inclusión de ciertos individuos en las listas de compromisarios de Benimar.

Se acuerda instalar el teléfono en el Manicomio.

Es aprobada la distribución de fondos del mes actual.

Acuérdase remitir al Gobernador el auto de la Sala tercera del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por la Comisión provincial por débitos a la Hacienda.

Que el Sr. Fernández Martos justifique la escusa que tiene presentada del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dalías.

Se acuerda requerir de inhibición al Juzgado de Canjáyar en la causa que sigue contra el alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento por malversación de caudales.

Item ídem, a la Audiencia de Granada, en el recurso de azada interpuesto por la sociedad Lucas é hijos, en el interdicto que sostiene con don Victoriano Lucas.

Se venden dos casas en la calle del Encuentro.  
 Razón: Reducto .66, (oanateria).

## Obra notable.

Lo es a no dudar el Diccionario de Legislación Penal, Procesal y de Prisiones, recientemente publicado por el señor Cadalso.

Este notable libro ha merecido los elogios de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La *Revue pénitentiaire et de Droit Penal*, Boletín Oficial de la Sociedad general de Prisiones de París, ha hecho grandes elogios del mismo, en artículos encomiásticos muy lisonjeros para su autor Sr. Cadalso.

Consta el libro de tres voluminosos tomos y de un apéndice, primorosamente editados por la casa González, y se vende al precio de treinta y cinco pesetas sin el apéndice, y de cincuenta con la inclusión de este.

Los pedidos a nombre del editor, San Bernardo 85, Madrid.

## El Regreso

En este acreditado establecimiento, se sirven chocolates, cafés y aperitivos, desde las 6 de la mañana, hasta las 12 de la noche.

Plaza del Mercado, 8, 10, 12 y 14.

## El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	19'5
Idem máxima a la sombra.	15'5
Idem mínima.	7'1
Presión barométrica.	759'4
Dirección del viento.	S. O.
Lluvia.	00
Evaporación en m.m.	4'8
Humedad relativa.	65'5

## Leed

**El Parnaso Industrial**  
 en 4.ª plana.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

## Escuelas vacantes.

Se hallan vacante y deben proveerse interinamente las escuelas públicas que a continuación se expresan:

De niñas.—Las elementales completas de Almócita, Béres, Ocaña, Santa Fe, y Los Lobos (anejo de Cuevas), dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas debiendo percibir las maestras interinas 312'50 pesetas.

Mixtas.—Las elementales incompletas de Arroyo (anejo de Albánchez) y Angosto (anejo de Sarón), dotadas con 550 y 590 pesetas respectivamente, debiendo percibir los interinos 275 y 375 pesetas.

Los maestros y maestras que aspiren al desempeño de cualquiera de dichas escuelas, presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, dentro del término de 5 días después de

publicado el correspondiente edicto en el *Boletín Oficial*.

## Junta provincial.

Hé aquí los asuntos que ha de tratar la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión que celebre mañana a las cinco de la tarde.

Don Serafín Cid Mesas, solicita que se anuncie a oposición a la Secretaría de esta Junta.

—Don Manuel Fernández y González, solicita la jubilación.

—Propuesta de jubilación de todos los maestros que han cumplido los 70 años y oficio del Rectorado dispensando que se nombre un suplente para la escuela de Escúllar.

—Oficios del alcalde de Gérgal, manifestando en el primero que el maestro interino estaba ausente más de 20 días y en el segundo que estaba ya al frente de la escuela.

—Certificación del Ayuntamiento de Arboleas, modificando el contrato de compensación de atribuciones.

—Oficios del Regente de la escuela graduada sobre constitución de los auxiliares con arreglo al artículo 16 del Reglamento.

—Don Juan González Bodi, solicita se le paguen seis días de gratificación de la escuela de adultos de Lijar, y 11 en la de Chercos, correspondiente al mes de Marzo de 1908 y el material de la escuela de Lijar, que cobró Restituto Vallejo.

—Asuntos de mero trámite.

## José Guillot Fabado

Comisionista en Frutas y Legumbres.  
 Mercado Jerusalén, Barraca núm. 36.  
**BARCELONA**

Admite consignaciones, para la venta de patatas nuevas.  
 Liquidación inmediata a la venta.  
 Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.  
 Para más informes, dirigirse a Don Francisco Sánchez Moncada,  
**PRIV. 17.—ALMERIA.**

**Carbón Cok superior**  
 clase extra  
 se sirve a domicilio.  
 Rueda López, 17, (antes Vega.)

## CARBÓN COK

El mejor, el más barato y a domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Alemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de **10 reales quintal**.

## Nota política.

La animación política del día se ha concentrado en la Alta Cámara. Allí han concurrido los más conspicuos prohombres del partido liberal y su coincidencia ha sido estéril.

Conferenciaron a primera hora, y largamente, por cierto, los Sres. Moret y Montero Ríos. Cambiaron impresiones sobre los principales sucesos políticos de actualidad, entre ellos el mitin de Valladolid, y hubo la natural y afectuosa unanimidad de criterio acerca de los puntos tratados.

Opúronse después de la actitud de la minoría liberal del Senado ante el proyecto de Administración local, coincidiendo también en la conveniencia



de adoptar un régimen definitivo de conducta, que permita á todos proceder de común acuerdo...

El Senado tiene la obligación de discutir ampliamente el proyecto, llevando á él la influencia de los intereses respetables que representa...

Fuera de esto, el Sr. Montero Ríos, como liberal disciplinado, ofrecióse incondicionalmente á su jefe para acatar sus indicaciones...

El jefe del partido y elocuente líder democrata cambiaron impresiones sobre este plan de discusión...

Quedó, pues, acordada, después de todas estas conferencias, una amplia y detenida discusión del proyecto...

En honor á la verdad, la presencia del señor Moret en el Senado produjo excelente impresión entre los liberales.

A los que combatían el proyecto les sirvió de estímulo para seguir en la brecha.

A los que, desorientados ó tímidos en la acción, se mantenían apartados del debate les dio bríos y decisión.

Por ahora tienen discusión para un rato.

El Parnaso Industrial en 4.ª plana

Azufre de la Compañía Franco Española

Menudencias

Desde Mahón dan cuenta de que una anciana de 80 años se suicidó, colgándose de una viga.

Dice un periódico de Sevilla: "El 'Vivillo' fué encerrado en la cárcel, poniéndole un par de esposas."

"Un tal Valladores se llevó engañados á unos cómicos á Ciudad Rodrigo y después de hacerles trabajar ocho días sin pagarles..."

La Federación de Sociedades Obreras celebrará esta noche junta general para tratar de asuntos concernientes al trabajo.

Nacidos y muertos

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil...

Taurina

Ha sido contratado para torear en Las Palmas los días 2 y 9 de Mayo próximo el novillero Moreno de San Bernardo.

En el primer abono de Madrid, serán incluidos los diestros mejicanos Vicente Segura y Rodolfo Gaona.

Pronóstico del tiempo

Para los días que faltan de la presente quincena, pronostica Sfeijón el siguiente tiempo probable:

El martes 9, al avanzar hacia nosotros la depresión del día anterior, aparecerá bifurcada; uno de sus núcleos se situará en la bahía de Vizcaya...

El sábado 13, se irán corriendo hacia el E. las depresiones de Irlanda y del S. O. de Portugal...

DE SOCIEDADES

En Alcantar ha quedado constituida la sociedad de obreros mineros 'La Montaña', habiéndose nombrado la Junta Directiva...

Cartera administrativa

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario para el año actual, formado por el Ayuntamiento de Bayarque.

Ayuntamiento

En la sesión que celebre el Ayuntamiento mañana lunes, se tratará de los asuntos contenidos en la siguiente ORDEN DEL DIA

Expediente de concurso para la provisión de una plaza de Matróna de la Beneficencia municipal. Oficio del cura párroco de San José, solicitando un donativo para las fiestas del santo.

Billetes falsos

Han aparecido nuevos billetes falsos de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

NOTAS MINERAS

Don Rufino Saenz Pérez, ha constituido el depósito definitivo para las operaciones facultativas del registro minero titulado 'Demasia á Blanquita', núm. 31.159, del término de Alcantar.

Servicios de la benemerita

En Santa Fe ha sido detenido por la guardia civil, Francisco Góngora Ortega, por haber hurtado un saco de garbanzos de 56 kilos...

Movimiento de buques

Entrados: Vapor 'Cabo San Antonio', de Málaga. Despachados: Vapor 'Cabo San Antonio', para Cartagena.

Sucesos

Niña herida. Jugando en su domicilio de la calle de Merino, núm. 8, la niña Aurelia Vicente Almécija, tuvo la desgracia de dar una caída...

Accidente. Al intentar cerrar una de las puertas de su casa de la calle de Regocijos Guillermo Jurado Gallart, se causó una herida contusa en el dedo medio...

ECOS

El bello sexo inglés se ha lanzado á la conquista de todas las profesiones. Ahora han aparecido—y con gran éxito—las mujeres detectives.

sus gestos, todas sus maquiaciones. La policía de las mujeres ha triunfado y el número de robos es insignificante.

Un periódico de París anuncia los nuevos bastones y sombrillas que han de ponerse de moda para la próxima primavera.

Los japoneses se complacen en empujar la obra de la Naturaleza. Privativos del Japon son los árboles enanos y los gatos sin cola.

Los japoneses que hacen los gatos los hacemos nosotros con los perros. Pueden atestiguarlo los fox terriers.

El triunfo de estos nuevos bastones no es muy seguro. En cambio, las nuevas sombrillas se harán eternas. Son una gran conquista del bello sexo.

El Celeste Imperio es un país encantador. Sin embargo, los cantantes deben tomar sus precauciones, si van allí.

Como ahora acaban de morir el Emperador y la Emperatriz, los cantantes chinos se ven reducidos á la mayor miseria, y no les queda otro medio de vida que andar mendigando de puerta en puerta.

Y si la Providencia no lo remedia, no ha de pasar mucho tiempo sin que algunos de estos cantantes chino se hagan compañía á la Emperatriz y al Emperador.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministro. Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Hinojosa del Duque.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente la fornitura necesaria para las reparaciones de aparatos telegráficos Hughes y Morse...

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando á D. Joaquín Giráldez, registrador de la Propiedad de Utrera.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Boletín Oficial. El de ayer contiene lo siguiente. Real decreto sobre expediente y auto de competencia entre el Gobernador civil de Almería y la Audiencia provincial de la misma capital.

El de ayer contiene lo siguiente. Real decreto sobre expediente y auto de competencia entre el Gobernador civil de Almería y la Audiencia provincial de la misma capital.

Inspección de alimentos y sanidad. Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, con urgencia, se organicen en todas las poblaciones el servicio de inspección de los alimentos establecido, por real decreto de 22 de Diciembre último...

Inspección de alimentos y sanidad. Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, con urgencia, se organicen en todas las poblaciones el servicio de inspección de los alimentos establecido, por real decreto de 22 de Diciembre último...

Inspección de alimentos y sanidad. Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, con urgencia, se organicen en todas las poblaciones el servicio de inspección de los alimentos establecido, por real decreto de 22 de Diciembre último...

Bazar del 'LEÓN'

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cueros de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal. Visillos Stores, alfombras, é inñinidad de otros artículos.

Tiendas, 6, (frente á Santiago).

Derechos de examen

Se ha dictado una real orden de carácter general, disponiendo que los profesores adscritos á los estudios del Magisterio en los institutos generales y técnicos, sólo puedan formar parte de los Tribunales de examen...

Contra el dolor de cabeza

Una revista de higiene recomienda cuidadosamente un remedio muy sencillo para aliviar el dolor de cabeza. Consiste simplemente en andar para atrás.

Ensayos científicos

Dicen de Nueva York que un inventor de Boston acaba ahora de perfeccionar un aparato construído por él, con el cual produce electricidad por medio de los rayos del sol...

Las subvenciones agrícolas

Las subvenciones que tengan por objeto el auxilio á exposiciones, concursos y certámenes agrícolas, industriales y comerciales y la concesión de premios á obreros agricultores...

NOTICIAS

Se vende, una mesa de noche, un espejo y un entredós, todo nuevo. Razon, en la Administración, de este periódico.

La 'Gaceta' del día 4 del corriente publica una circular de la Delegación Regia de Pósitos dictando reglas y aclarando dudas y consultas sobre los trenes que pertenecen al Pósito.

El Juez de Instrucción de Vélez Rubio, se ha enviado como lo tenía pedido una certificación con los nombres de los concejales que han compuesto el Ayuntamiento de Chirivel desde 1887 á 1904.

Se encuentra entre nosotros nuestro amigo y correligionario de Alhabia D. Francisco Romera á quien hemos tenido el gusto de saludar en la redacción.

En tren especial que salió de esta estación á las dos de la tarde de ayer marcharon los reclutas del anterior reemplazo que van á incorporarse á los cuerpos á que han sido destinados en Granada y Málaga.

Los vecinos de la populosa barriada de los Molinos de viento, se quejan y con sobrada razón, de la falta de vigilancia que allí se observa.

El aspirante á agente del cuerpo de Vigilancia, D. Francisco Martínez Limones, ha sido destinado á Castellón para prestar sus servicios.

Casa de Socorro. Servicio para hoy.

Guardia.—Médico, D. Alberto Berdejo; practicante, D. Antonio Herrera. Retén.—Médico, D. Vicente J. Esteban Blanes; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Ha sido desestimado el escrito de D. Bernardo Giménez Sánchez de Orta pidiendo se requiera de inhibición á la Audiencia de esta capital en las tres causas que se siguen contra él y otros por los delitos de estafa, é infidelidad en la custodia de documentos y falsedad electoral.

La persona que se le haya extraviado un llavero con varias llaves y un pito, puede pasar á recogerlo á la calle de Sebastián Pérez, número 5.

La persona que se le haya extraviado un llavero con varias llaves y un pito, puede pasar á recogerlo á la calle de Sebastián Pérez, número 5.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentando generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentando generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea.

Anoche contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Carmen Abendin Martínez y nuestro particular amigo don Ignacio Blasco Jiménez.

El contratista del adoquinado de la calle de Granada, D. Rafael Plaza, ha cedido el contrato que tiene hecho con el Ayuntamiento, á favor de D. Miguel Gabín Roilán.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Díez, contra el acuerdo de la Comisión provincial nombrando médico civil de la Comisión mixta á D. Manuel Momth Navarro.

Se ha remitido á la Comisión provincial el escrito promovido por don Tomás Morales Bono y seis concejales más del Ayuntamiento de Abia contra la providencia del alcalde de aquella localidad por la que se suspendió la sesión de 23 de Enero último.

El inspector de alumbrado Sr. Torra, ha denunciado á la Alcaldía que en las calles del Horno y Leganitos (Barrio Alto), Plaza de Toros y Barrio de la Caridad, ha observado la falta de luces del alumbrado eléctrico que suministra la Compañía 'Mengemor'.

La 'Gaceta' del día 4 del corriente publica una circular de la Delegación Regia de Pósitos dictando reglas y aclarando dudas y consultas sobre los trenes que pertenecen al Pósito.

Se ha enviado al 'Boletín Oficial', un edicto anunciando que durante el plazo de 10 días pueden presentarse las reclamaciones contra el acuerdo de la Comisión provincial, de 29 de Enero último, referente á la subasta de las obras de la nueva sala de Higiene que ha de construirse en el solar denominado 'Juego de Bochas', contiguo á los Establecimientos centrales de Beneficencia.

La Casa Friast, Urrusti y Ca. nos participa que ha conferido poder para que represente la sucursal que tiene establecida en esta capital á D. Armando Weeber, en sustitución de don Gustavo Lapuyte, que cesa en dicho cargo por haber sido apoderado de la casa de Cartagena.

El día 21 de Junio próximo dará principio á la operación del apeo, para practicar el deslinde del monte del Estado número uno, del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Almería, denominado 'Umbría de la Virgen', sito en el término municipal de María, en la parte confinante con los denominados 'Percutin' y 'Hoya de las Vegas'.

En el sorteo que todos los sábados se efectúa en el 'Bazar del León' entre sus clientes de ventas al contado ha correspondido en el verificado el sábado último un premio de seis pesetas á cada uno de los números, 120, 164 y 528.







# El Parnaso Industrial.

Sociedad muy anónima. A los anunciantes.

## TARIFA DE PRECIOS

ARTE MENOR		ARTE MAYOR	
	PTS. AL MES		PTS. AL MES
Por un pareado (dos versos) . . . . .	1.00	Por un soneto . . . . .	5.00
Por una redondilla (cuatro id) . . . . .	2.50	Dos octavas reales . . . . .	5.00
Por una quintilla . . . . .	2.50	Soneto u octava con acróstico . . . . .	6.00
Por una décima . . . . .	3.00	Charada ó enigma . . . . .	4.00

Las composiciones de mayor extensión, romances, idilios, eligias, etc., á precios convencionales.  
 NOTA.—Cada mes varía el verso del anuncio. El pago es anticipado.  
 OTRA.—Toda la correspondencia al administrador de El Parnaso Industrial, en las oficinas de EL RADICAL.

Señores: Aquella acreditada Asociación que bajo el título *El Nuevo Parnaso* funcionó en esta capital con el más lisonjero de los éxitos, realizando una campaña verdaderamente espléndida en el concurso de belleza iniciado por un periódico local, renace hoy á la vida pública con el nuevo y sugestivo nombre que encabeza estas líneas, pero con fines más prácticos y altruistas.

El fundador de la antigua sociedad de artistas de la poética, enamorado amante de su tierra, no puede ver con ánimo sereno el grado decadente por que atraviesan el Comercio la Industria y las Artes de este país desventurado que amenaza sumirlos por consunción de una muerte ruin, segura y prosaica.

—Muera el ideal, pero muera cantando como el ruiseñor—ha dicho—, y secundado al punto por los grandes genios que atesora la patria chica, propónese refrescar el ambiente comercial de la plaza con el canto de las musas que todo lo alegran y todo lo enaltecen.

Su campo de acción será desde hoy la cuarta plana de este popular diario, en donde, por una cantidad verdaderamente inverosímil, tendrá el comerciante, el industrial y el artista su musa pariera que proclame de modo galano y alegre las excelencias de sus artículos, las perfecciones de sus productos y los refinamientos de su arte.

—¿Habéis visto alguna vez levantarse a alguien en estos ramos del tráfico mundal sin el verdadero Lázaro del anuncio? Pues embellecerá a este hechicero con el ropaje de la rima sonora y elegante de nuestra lengua, y tendréis al mágico pregonero que os enriquecerá con sus canciones.

—¡Ah, señores! ¿A quién de vosotros puede ocultarse la eficacia de un anuncio en verso? Recordad sino aquel célebre que hizo poderoso á un fabricante de fósforos:

Si se envenena un amante  
 porque haya perdido el seso,  
 ¿qué tiene que ver con eso  
 los fósforos de Cascade?

Y el jabón de los Príncipes del Congo, el petróleo Gal, la Nuez de Kola y tantos otros artículos de prolija enumeración, ¡no debieron su fama á esta clase de anuncio?

Pues bien, señores, aquí tenéis abiertas de par en par las puertas de la Fortuna. Ciego será quien no penetre en ella, teniendo en cuenta que esta sección del periódico ha de ser, sin duda, la más amena, y por tanto la más leída por el público.

Fijarse bien en las dos décimas anunciadoras que como muestra van á continuación. Examinad detenidamente la tarifa de precios, y convendréis con migo que no os será fácil sustraerse á la tentadora idea de anunciaros en esta forma.

—¡Ande el movimiento! ¡Adelante, señores!

**PARA SER TENORIO**  
 Todo el que pretenda hoy día á una dama conquistar sus botas debe comprar en esta zapatería. Dan tal aire y gallardía, que sumida en tierno lloro la dama de más decoro dirá al verlos tan bonitos: ¡quitate los botitos, ó ámate porque te adoro!

**Pedro Plaza Granados,**  
 Príncipe, 13.

**Una gloria almeriense.**  
 Si lo bueno sin rival se premiara en Almería Eugenio Bustos tendría una estatua colosal, porque él solo, voto á tal, con sus famosos colores, ha llenado de primores que valen un Potosí, todo lo bueno que aquí han pintado los pintores.

**Droguería LA ALHAMBRA,** Granada, 25 y 27.

**ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA**  
**Puerta de Purchena, 4.**




**Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser**  
 Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER**  
 TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 250 SEMANALES  
 PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

*Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.*—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los verdaderos de todos estilos: sencillos, reales, mates, punto ranitas, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA**

**ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería**  
**Cuevas, Calle del Castillo, 4.**



**Diez reales quintal de 46 kilos.**  
**Carbón Cok extra.**  
**Se vende á domicilio.**

**PARA AVISOS:** en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.—"EL ORIENTE", Almedina, 15.—Fabrica de aglomerados de carbón, en el Puerto.—Extiase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".

**Fajas inglesas para las señoras.**  
 tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

**PRECIOS**  
 á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

**VENTA EXCLUSIVA**  
**El Oriente.—Almedina, 15**  
**Juan Lucas.—ALMERIA.**

**Agencia de transportes marítimos y terrestres.**  
**Francisco Cruz Ferrer**  
 EMIR, 13.—ALMERIA.

**Servicio combinado de domicilio á domicilio.**

**AGENTES:** En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: ptas, 150.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**45 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Seguros sobre la vida eeee Seguros contra incendios  
 Subdirector en Almería:

**Don Salvador Romero y Hermano**  
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**  
 Préstamos al 4'25 por 100 anual  
**Agentes: Salvador Romero y Hermano**  
 PASO DEL PRÍNCIPE, N.º 10.

**¡Agricultores y parraleros!!**  
 emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, á quieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de nn litro del «Sab a-Mata-Cobricida», se exparcerá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

**LA MURCIANA**  
 Establecimiento de Ultramarinos al por menor.  
 Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.  
 Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

**ANTONIO ALEMAN**  
**REAL, 35.—Almería**

**La borrachera no existe ya.**  
 Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

**TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.**

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que detriminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonro y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 76, Wardour Street, LONDRES, 380, Inglaterra.

Depósitos en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo y Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada.  
 En Cuevas: Farmacia de José Martínez Casanova.  
 En Laujar: Farmacia «La Moderna», de F. Peña, oficina de Farmacia, 631.  
 En Vera: Droguería de Salvador González.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
**BANQUEROS**  
 Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Etranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. **NEGOCIACION DE GIROS.**

**COMPRA Y VENTA**  
 de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

**Administración principal de Correos de Almería**  
**HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO**

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10.  
 Id. id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.  
**IMPOSICION DE PAQUETES POSTALES:** Para Tángier y Canarias 8'30 á 10 Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.  
 Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.  
 Idem de paquetes postales, 13 á 15.  
 Reclamaciones y consultas, 13 á 15.  
 Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.  
 Lista (Poste restante), 9 á 11.

**CORREOS**

**Llegada:**  
 Del correo general, 15'45.  
 " id. de Poniente, 7'51.  
 " id. de Levante, 6'24.  
 " id. de Nijar, 7'54.  
 " Peatón de Almería á Enix, 8.  
 " id. de id. id. á Pechina y Viator, 8.  
 " Vapor de Orán, todos los domingos.

**Salida:**  
 Del correo general, 11'10.  
 " id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Daías, Adra y Berja), 10.  
 " id. de id. 2.ª id) 17.  
 " Levante, 17.  
 " id. de Nijar, 13'30.  
 " Peatón de Almería á Enix, 11'10.  
 " id. de id. id. á Pechina y Viator, 9'30.  
 " Vapor para Orán, todos los martes.  
 Venta de sellos.— A las horas en que esté abierta la oficina.

**NOTAS.**—Los Carteros saldrán á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.  
 Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.  
 El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

fundados en usos y artes que debían nacer, de los preceptos que suponen precisamente un desarrollo de las pasiones, de los códigos que indican un idioma escrito, y un estado social imperfecto y naciente: tampoco tuvieron conocimiento de la divinidad, cuyos atributos se refirieron á cosas físicas y á un estado despotico de gobierno, ni del alma y de todos esos seres metafísicos que se dice no pueden comprenderse con los sentidos, siendo así que es imposible que el entendimiento pueda formarse idea alguna de ellos, si no se vale de los únicos instrumentos que le ha dada la naturaleza para juzgar de las cosas. Para llegar, pues, á todos estos resultados, fué preciso que el hombre recorriese un círculo de hechos anteriores, y que una multitud de ensayos lentos y repetidos le enseñasen el uso de sus órganos entorpecidos, que la experiencia reunida de muchas generaciones hubiese

to de sus sensaciones, de sus necesidades, de las circunstancias de su vida, y del estado progresivo de sus conocimientos.

—Por consecuencia de haber tenido las ideas de la divinidad por primeros modelos los seres físicos, resultó que la divinidad fué al principio variada y múltiple, como las formas bajo que pareció obrar: cada ser fué, pues, una potencia, un genio; y el universo se llenó de innumerables dioses para los primeros hombres.

—Y de la circunstancia de que las ideas de la divinidad tuvieron por motores los afectos del corazón humano, se siguió que experimentasen un orden de división calculado sobre sus sensaciones de placer y dolor, de amor ó de odio; y también se siguió que las potencias de la naturaleza, los dioses, y los genios se dividieron en benéficos y maléficis, en buenos y malos; y de aquí provino la universalidad de

me oirán: pediré que me libren de los males, y que me den los bienes de que disponen; los enterneceré con mis dones, y gozaré entonces del bien estar que deseo.

—El hombre sencillo habló al sol y á la luna en la infancia de su razón; animó con su mismo espíritu y sus pasiones los grandes agentes de la naturaleza; creyo variar sus leyes inflexibles por medio de vanos sonidos y de vanas prácticas... Pero ¡qué error tan funesto! Pidió á las piedras que biciesen, á las aguas que se elevasen, á las montañas que mudaran de sitio; y substituido un mundo fantástico á un mundo verdadero, se figuró antes de opinión, para espanto de su ánimo y tormento de su especie.

—De este modo, las ideas de Dios y de religión, lo mismo que todas las demas, han provenido de los objetos físicos, y han sido, en el entendimiento del hombre, el produc

inventado y perfeccionado los medios de vivir mejor, y que libre el espíritu de las trabas de las primeras necesidades, se elevase hasta el arte complicado de comparar las ideas, de formar raciocinios, y de comprender relaciones abstractas.

1.º *Origen de la idea de Dios: culto de los elementos y de las potencias físicas de la naturaleza.*

—El hombre no comenzó á conocer que estaba sometido á fuerzas superiores á la guya é independientes de su voluntad, hasta que, meditando sobre su condición, venió una multitud de obstáculos, y recorrió una dilatada carrera en la noche de la historia. El sol le alumbraba y ca'entaba; el fuego le quemaba, el trueno le estremecía, el agua le ahogaba, el viento le impe